

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N°

002353

ANGOL,

21 DIC 2021

VISTOS:

A.- El contrato celebrado entre la Municipalidad de Angol y la empresa CONSORCIO COSEMAR Y WILLIAM IVES S.A., Rut 76.183.291-3, para el “SERVICIO DE DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-2-LR21, por un monto por tonelada dispuesta en Relleno Sanitario Malleco Norte de \$16.412 (incluyendo impuestos correspondientes), por un periodo de 2 años, que se encuentra actualmente en proceso de término anticipado.

B.- El Presupuesto Municipal del año 2022, aprobado en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 14 de diciembre 2021.

C.- Las Bases administrativas, Especificaciones Técnicas para un nuevo llamado a licitación Pública “SUMINISTRO DE DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL.”

D.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

E.- La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas para llamado a licitación pública “SUMINISTRO DE DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL”.

2.- Publíquese la licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MHA/ORR/ort/  
DISTRIBUCION  
-Dpto. Sepla  
-c.c. Dpto. de Finanzas  
-c.c Carpeta Proyecto  
-c.c Dpto. Control  
-Archivo Secretaría Municipal  
-Transparencia